

## ACTA N° 08 – ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 033-2023-PROMPERU

### SERVICIO DE OPERADOR TURÍSTICO EN LIMA Y CUSCO PARA VIAJE DE FAMILIARIZACIÓN MERCADO BRASIL

Siendo las 10:15 hrs. del día 18 de agosto de 2023, se reunieron virtualmente por la plataforma MEET de Google, los siguientes miembros del Comité de Selección, designados mediante Formato N° 04 de designación del comité de selección N°049-2023-OAD de fecha 20 de julio de 2023.

- MERY GAMBINI IZAGUIRRE, como Presidente titular
- LUIS ALEJANDRO ALVAREZ DAL PONT, como primer miembro titular
- FANNY SOLEDAD THIVIERGE BERNUY, como segundo miembro titular

Habiéndose comprobado quórum correspondiente, la presidente del comité de selección dio inicio a la sesión.

#### I. AGENDA

- 1.1 Verificación de la Certificación Presupuestal para el monto diferencial en la propuesta, SERVICIO DE OPERADOR TURÍSTICO EN LIMA Y CUSCO PARA VIAJE DE FAMILIARIZACIÓN MERCADO BRASIL
- 1.2 Otorgamiento de la Buena Pro

#### II. DESARROLLO DE LA AGENDA

- 2.1. Los miembros del Comité de Selección reanudaron la sesión para realizar el acto de tomar conocimiento de la Certificación Presupuestal por el monto diferencial en la propuesta ganadora de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 033-2023-PROMPERU
- 2.2. El presidente informó, que mediante SGD se recibió en respuesta al INFORME N° 001-2023-PROMPERU/CS-AS-033-2023-1 remitido a la Subdirección de Promoción del Turismo Receptivo, la **CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 0007336-2023**, referida a la ampliación de la certificación presupuestal **por el monto de S/.30,246.00 (Treinta Mil Doscientos Cuarenta y Seis con 00/100 soles)** – monto diferencial en la propuesta ganadora; a fin de proseguir con la gestión de la aprobación por parte de la Gerencia General.
- 2.3. En ese contexto, el numeral 68.4 del artículo 68 del Reglamento establece lo siguiente:  
*“En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad;(...)*
- 2.4. En esa línea, el Comité de Selección verifica que se cuentan con los recursos presupuestales necesarios para cubrir la totalidad del monto ofertado por el postor MUNDO TURISTICO Y SERVICIOS SAC.

CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO		MONTO
1	N° 0004178-2023	S/. 80,754.00
2	N° 0007336-2023	S/. 30,246.00
TOTAL, MONTO CERTIFICADO		S/. 111,000.00

- 2.5. Por tal motivo, este colegiado acuerda solicitar a la Unidad de Logística opinión técnica sobre la determinación del valor estimado, siendo que el mismo es competencia del Órgano Encargado de las Contrataciones; a fin que el Comité de Selección eleve el informe a la Gerencia General para la aprobación de la oferta que excede al valor estimado.

### III. ACUERDOS

Los presentes adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 3.1** Dado que se cuentan con los recursos presupuestales necesarios para cubrir la totalidad del monto ofertado por el postor MUNDO TURISTICO Y SERVICIOS SAC., se acuerda solicitar a la Unidad de Logística opinión técnica sobre la determinación del valor estimado.
- 3.2** Con la opinión técnica de la Unidad de Logística, se acuerda solicitar a la Gerencia General la aprobación de la oferta que excede al valor estimado.
- 3.3** Postergar el Otorgamiento de la Buena Pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 033-2023-PROMPERU, hasta el día viernes 25 de agosto de 2023.

Siendo las 12:16 horas y no habiendo otros temas a tratar, se procedió a dar por concluida la presente Sesión, procediendo a firmar la presente Acta en señal de conformidad.

---

MERY GAMBINI IZAGUIRE  
Presidente

---

LUIS ALEJANDRO ALVAREZ DAL PONT  
Miembro

---

FANNY SOLEDAD THIVIERGE BERNUY  
Miembro